

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BUSTILLO DEL ORO

Anuncio Asunto: Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Bustillo del Oro, correspondiente al ejercicio 2022.

En cumplimiento con lo prevenido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada con fecha 2 de mayo de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Bustillo del Oro, 2 de mayo de 2023.-El Alcalde.

